

ACTA DE LA LXI SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO.

10/JUNIO/2020.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas del 10 diez de junio de 2020 dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, ubicado en la Calle Nicolás Puga N°62 Colonia Arcos Sur, Guadalajara, Jalisco, los miembros de la Junta Directiva pertenecientes al mismo Instituto, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco. Con el objeto de celebrar la **Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado**, a la que fueron convocados por Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de Educación Jalisco, quien, de conformidad por el Decreto de Creación del Organismo, actúa como Presidente del máximo Órgano de Gobierno.

Se procede a dar inicio con la bienvenida a los integrantes de esta Junta de Gobierno por parte de Juan Carlos Santoyo Botello, Titular del Área de Gestión Estratégica de la Subsecretaría de Educación Media Superior, quien comparece en este acto con el carácter de Presidente en funciones de esta Junta Directiva, por asistir en representación del Secretario de Educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes.

La Sesión se verificó conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Sexagésima Sesión Ordinaria, de las Extraordinarias Décima Séptima y Décima Octava.
- 4.- Informe de seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores.
- 5.- Presentación por la Dirección General del Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 con corte al 31 de marzo.
- 6.- Análisis y, en su caso, aprobación (u opinión favorable) del Informe de Gestión del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, con corte al 31 de marzo por la Dirección General.



7.- Solicitud de acuerdos.

8.- Acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno.

9.- Asuntos generales.

10.- Clausura.

Participan en la LXI Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, verificada el 10 diez de junio de 2020 dos mil veinte, los integrantes que a continuación se enlistan:

Juan Carlos Santoyo Botello.

Titular del Área de Gestión Estratégica de la Subsecretaría de Educación Media Superior SEJ.
Suplente del Secretario de Educación Jalisco

Alejandro Luthe Ríos.

Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Lorena Torres Ramos.

Directora General del IDEFT.

Wilibaldo Ruiz Arévalo.

Director de Capacitación para el Trabajo De la Subsecretaría De Educación Media Superior de la SEJ.

José Luis García Andrade.

Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.
Representante del Gobierno Federal.

Abraham Gad Lozano Ortega.

Coordinador de Organismos Descentralizados de Centros de Formación para el Trabajo de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP.

Bruno Alejandro Cornejo Flores.

Representante del Gobierno Municipal de Guadalajara Jalisco.

Sebastián José de Jesús Pérez Martínez.

Representante del Sector Social de la Comunidad designado por el H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Carlos Corona Bayardo.

Organismos Públicos Descentralizados de la
Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

Edgar Gabriel González Partida.

Contraloría del Estado.

Saúl Rubio Alzaga

Suplente del Presidente de la Cámara
Regional de la Industria de la Joyería y
Platería del Estado de Jalisco.

Joaquín Álvarez Sugavara.

Suplente de Secretario General de la Confederación
Revolucionaria de Obreros y Campesinos
en el Estado de Jalisco.



Francisco Aguirre Macias.

Suplente del Secretario General de la Federación
de Trabajadores de Jalisco afiliado a la
Confederación de Trabajadores de México.

María Guadalupe Delgado Flores.

Enlace y Seguimiento de Organismos
Públicos Descentralizados de la Subsecretaría de
Administración de la Secretaría de Educación Jalisco.

Alejandro Ponce de León Muñiz.

Encargado de la Unidad de Vinculación
Administrativa de la Secretaría de Educación Jalisco.

Alberto Manuel Enciso Rodríguez.

Director Administrativo del IDEFT y
Secretario Técnico de la Junta Directiva.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- Buenos días, en representación del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación del Estado de Jalisco, quien me ha designado para presidir esta Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de conformidad con el artículo octavo, fracción XV del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, les doy la más cordial bienvenida y agradezco la presencia de los consejeros e invitados, a través de video conferencia en razón de la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19 que prevalece y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 BIS y 75 numeral V



de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se me informa por parte del Secretario Técnico de esta Junta Directiva que existe quórum, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo XII, del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, se declara instalada la LXI (sexagésima primera) Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios para el Instituto, a continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para el desarrollo de la misma

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Gracias Presidente, buenos días a todos, vamos a proyectar en este momento la diapositiva para dar seguimiento a la Junta Directiva, como primer asunto esta Secretaría Técnica somete a su consideración el orden del día propuesto, en la carpeta que les fue entregada con anticipación y se solicita los integrantes de la Junta Directiva se pronuncien en relación a su posible aprobación, quienes estén por la afirmativa favor manifestar el sentido de su voto enunciando su nombre y la Dependencia o Entidad que representan, con el fin de que quede grabado en video y audio la votación de cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo.

En uso de la voz Sebastián José de Jesús Pérez Martínez.- Representante designado por el Ayuntamiento de Guadalajara, a favor. 

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- Alejandro Luthe del Gobierno del Estado de Jalisco, a favor.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- Bruno Alejandro Cornejo Flores, representante del Ayuntamiento de Guadalajara, a favor.

En uso de la voz José Luis García Andrade.- José Luis García, de la Delegación Federal de SEP, a favor.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano Ortega.- Abraham Lozano Coordinador de Organismos Descentralizados de la DGCFT, a favor.

En uso de la voz Francisco Aguirre Macias.- Francisco Aguirre Macias en representación de la Federación Trabajadores de Jalisco CTM, a favor. 

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugavara.- Joaquín Álvarez de la FROC Jalisco, a favor. 

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Muchas gracias, se aprueba por unanimidad, se declara aprobado por unanimidad de votos el orden del día, a continuación se presenta el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Sexagésima Sesión Ordinaria, de las Extraordinarias Décima Séptima y Décima Octava.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Sexagésima Sesión Ordinaria, de las Extraordinarias Décima Séptima y Décima Octava, en virtud de que les fue entregado con antelación el proyecto de las actas Sexagésima Sesión Ordinaria, y Extraordinarias Décima Séptima y Décima Octava, se sugiere se dispense su lectura y se solicita a los integrantes de la Junta Directiva se pronuncien con relación a su posible aprobación, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo el sentido de su voto enunciando su nombre y la Dependencia o Entidad que representan.

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- Alejandro Luthe del Gobierno del Estado, a favor.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- Bruno Alejandro Cornejo Flores, representante del Ayuntamiento de Guadalajara, a favor.

En uso de la voz Saúl Rubio Alzaga.- Saúl Rubio representante de Cámara de Joyería, a favor.

En uso de la voz Carlos Corona Bayardo.- Buen día Carlos Corona representando a la Hacienda Pública, a favor.

En uso de la voz José Luis García Andrade. -José Luis García, de la Delegación Federal de SEP, a favor.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano. -Abraham Lozano, Coordinador de Organismos Descentralizados de la DGCFT, a favor.

En uso de la voz Francisco Aguirre Macias.- Francisco Aguirre en representación de la Federación Trabajadores de Jalisco CTM, a favor.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugavara.- Joaquín Álvarez en representación de la FROC Jalisco, a favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Se aprueba por unanimidad de votos las actas de la Sexagésima Sesión Ordinaria, Décima Séptima y Décima Octava Sesión Extraordinaria, por los integrantes que en ellas participaron, quienes

firman al margen y al calce por estar de acuerdo en su contenido y pasamos al siguiente punto del orden del día.

4.- Informe de seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Punto cuatro, informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, la tabla de seguimientos presenta un acuerdo, se sugiere obviar su lectura y se invita a los presentes a emitir en su caso los comentarios y observaciones respectivas. No habiendo comentarios, se solicita a los consejeros se pronuncien con relación a la posible aprobación del avance y conclusión de los acuerdos presentados, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestar el sentido de su voto enunciando su nombre y la dependencia o entidad que representan.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- Abraham Lozano, Coordinador de Organismos Descentralizados de la DGCFT, a favor.

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- Alejandro Luthe del Gobierno del Estado de Jalisco, a favor.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- Bruno Alejandro Cornejo Flores, representante del Ayuntamiento de Guadalajara, a favor.

En uso de la voz Saúl Rubio Alzaga.- Saúl Rubio representante de Cámara de Joyería, a favor.

En uso de la voz Sebastián José de Jesús Pérez Martínez.- Representante de Asociaciones Civiles designado por el Ayuntamiento de Guadalajara, a favor. 

En uso de la voz José Luis García Andrade.- José Luis García, de la Delegación Federal de SEP, a favor.

En uso de la voz Francisco Aguirre Macias.- Francisco Aguirre en representación de la CTM, a favor. 

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugavara.- Joaquín Álvarez en representación de la FROC Jalisco, a favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Se aprueba por unanimidad de votos, a partir de lo anterior queda en seguimiento el consecutivo uno del acuerdo SE-1302-19-S, se continuara dándole atención y seguimiento por parte de la Dirección General hasta su desahogo oportuno y completo, un vez dicho lo anterior, pasamos al siguiente punto. 

5.- Presentación por la Dirección General del Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 con corte al 31 de marzo.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez. – Punto cinco, presentación por la Dirección General del Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 con corte al 31 de marzo.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello. - Se cede el uso de la palabra la maestra Lorena Torres Ramos Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo a efecto de que presente el informe de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, con corte al 31 de marzo.

En uso de la voz Lorena Torres Ramos.- Gracias Presidente, buenos días a todos, es un gusto para mí el poder estar informando lo que a través del Instituto de Formación para el Estado de Jalisco, se trabajó en el primer trimestre que fue de enero a marzo, en el periodo de enero a marzo de 2020 marca un inicio de un nuevo año de labores de este Instituto, en este nuevo año de labores tuvimos varios aspectos en los cuales trabajamos porque marco el inicio, si del nuevo año fiscal con nuevos presupuestos en donde ya nosotros los elegimos, estuvimos trabajando en nuestros indicadores, así es que iniciamos con los indicadores ya de la MIR, con nuevos objetivos, nuevos retos y sobre todo también con nuevos desafíos, en este marco de desafíos, también nos marcó en este trimestre que el final de este periodo que fue marzo, se vino un contexto que jamás habíamos experimentado en el mundo, en México y sobre todo en Jalisco, y me refiero al inicio de la emergencia sanitaria por COVID -19 que se decretó en todo el mundo y pues México no estuvo o no está de alguna manera inmerso a ello, por eso es que este periodo fue marcado la última parte con estos eventos, pero también está marcado el final de este contexto con el trabajo que se realizó y con la acciones que se van presentando en los siguientes meses y sobre todo en la parte del informe de las próximas sesiones.

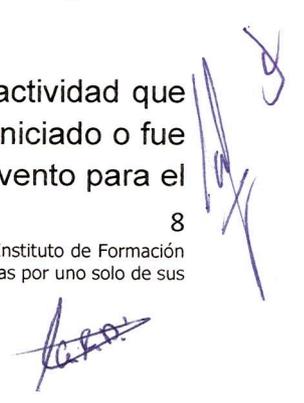
En este año 2020 continuaremos con las acciones de formación laboral con perspectiva de género, con apoyo a los jóvenes, apoyo a los adultos mayores y con el tema de inclusión digital entre otras líneas de intervención, a continuación les voy a presentar después de esta pequeña introducción que hacemos del trabajo y de todo el contexto que se presentó en este primer trimestre, voy a irles comentando solamente algunas acciones sobresalientes del Instituto, todo trabajo que se viene realizando de cada una de las áreas, de cada una de las Direcciones, está en su carpeta, las presentamos y bueno cabe resaltar en estas actividades, las siguientes que fueron principalmente dentro de las actividades de Dirección General, algo que nos enorgullece y el día de hoy quisiera resaltar, que fue la entrega de uniformes al personal de todo el Instituto, como bien saben este es un logro que han tenido los

trabajadores y que estaban durante cuatro años sin tener un uniforme, que no les había llegado y es parte de un derecho ganado y en enero iniciamos con una gira de trabajo, de acercamiento con los trabajadores con los compañeros y también por parte de nuestro sindicato, nos estuvieron acompañando no solamente en el arranque sino también en algunas Unidades Regionales de Capacitación, estuvimos entregándoles a las personas, al personal cuatro playeras y pues eso los motivó también a hacer su trabajo, el sentirse identificados con la nueva administración y sobre todo porque se sentían un poco olvidados, entonces para nosotros es un gusto que pudimos cumplir con esa parte, iniciando el año; esa entrega de uniformes también fue acompañada por una entrega de pintura e impermeabilizador para cada una de estas Unidades Regionales, en donde se inició la campaña de arreglo a cada una de las mismas, ese arreglo de cada una de esas Unidades de Capacitación, va incluido lo que es la institucionalización de las mismas, entonces se les dio ya el material y dentro como les decía de esta gira, hicimos, estuve acompañada por algunos Directores de área, sentí con la gente que necesitaba el sentido de pertenencia y con esto el llevarles sus uniformes, sus playeras, que vean sus lugares sus espacios, ya pintados, limpios, y bueno también impermeabilizados pues es una de las acciones para dignificar los espacios de trabajo, pues se vio realizado en este trimestre, y no solamente en esta parte sino que también acompañada de la encargada de transparencia se hizo un contacto muy cercano con los trabajadores con los compañeros y se les dejó un buzón de sugerencias en donde cada uno que tuviera una situación de comentarios no solamente quejas, sino ese buzón de sugerencias para que el trabajo se mejorara, pues se les dejó, se les dio unas papeletas, se les dijo quienes estaban encargados en esa área y se colocaron los buzones en todas las Unidades Regionales, en esa visita estuvimos hablando de la importancia de la convivencia, de que tenemos un Código de Ética, el cual debemos de seguir y los invitamos a seguir en el trabajo colaborativo y sobre todo en la parte de no discriminación, que a veces en el contacto diario con las personas, de repente se torna difícil, entonces esa fue la invitación, se les entregó además también unos vamos a decir unos cuadros, unos marcos en donde entregamos lo que es la Misión la Visión y los Valores del Instituto, entonces esa parte y tener el contacto con la gente, pues nos hizo de alguna manera el sensibilizar un poquito más hacia dónde va esa ruta, iniciamos esta gira como les comente en enero y la visita a los planteles en donde vimos realmente ahora si la necesidad que había de mejorar espacios, de ver equipos y de ello salió una lista de necesidades de cada uno de los planteles, la cual durante los meses siguientes se fue dando seguimiento puntual y en orden a esas actividades.

Dentro de las actividades que realizó la Dirección General hay otra actividad que vale la pena resaltar y fue el congreso de Recrea Academy, que fue iniciado o fue convocado por la Subsecretaría de Educación Media Superior, este evento para el

8

La presente foja forma parte integral del Acta de la LXI Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), celebrada el 10 de junio de 2020; consistente en 26 veintiséis hojas inscritas por uno solo de sus lados, incluyendo esta.



IDEFT fue muy importante porque se tuvo la oportunidad de asistir cada uno de los Directores con su jefe de capacitación a este evento y esto nos marcó la diferencia en este trimestre porque se tuvo el contacto con lo que realmente se espera del área educativa, del área formativa y no solamente del IDEFT sino de la parte de Educación Media Superior y que se capacitó a maestros, y decían porque algunos ya habían tenido la experiencia de estar en Gobierno y para ellos fue interesante el que se tomara en cuenta al IDEFT en esa parte de formación, si bien es cierto en IDEFT no tenemos maestros o no tenemos docentes de base sino que son de acuerdo a los cursos que se abren, pues fue muy importante el que se integrarán en este evento, el ver cómo se pueden trabajar las comunidades de aprendizaje, el ver cómo pueden llevar su Unidad Regional de Capacitación a otro nivel también acorde a todo lo que es la parte del programa Recrea, pues nos dio bastantes resultados y de ahí la inquietud para otras capacitaciones; otro de los eventos que quiero resaltar de parte de esta Dirección, fue una reunión que tuvimos con representantes de la Embajada Británica, en donde nos expusieron todos los programas que ellos tienen para que se integren los jóvenes universitarios a estos programas, esa alianza ya está hecha, se firmó, ahorita está detenida por obvias razones pero se tiene mucha confianza en que esta actividad que se realizó con la Embajada tenga mucho futuro para toda la gente que se acerque a este Instituto; la parte importante que también quiero resaltar del área académica en este trimestre, es la matrícula, si bien en cierto pues entramos en enero y hubo un reajuste una planeación estratégica de cómo veníamos del año 2019, se hizo un reajuste en algunas actividades como dijimos en los objetivos y demás, y empezó cada una de esas Unidades Regionales a trabajar en la promoción de estos cursos, en esos dos meses enero y febrero y una quincena de marzo, estuvimos atendiendo nosotros 415 (cuatrocientos quince) cursos con 6,300 (seis mil trescientos) alumnos, es una matrícula que superó la del 2019 dos mil diecinueve y de esto tenemos un resultado de atención de la matrícula el setenta por ciento que son mujeres y el treinta por ciento que son hombres, aquí es muy importante, interesante también, mencionarles que el Municipio la Unidad Regional que tuvo, vamos a decir más alumnos varones fue Tlaquepaque, estuvo muy cerrado también, estuvo con 324 (trecientos veinticuatro) hombres y 300 (trescientas) mujeres, a diferencia que se ve la matrícula reflejada en mujeres porque es el grupo o el sector que se acerca más a este Instituto para tener otra entrada económica y seguirse capacitando, por ejemplo en Zapotlán el Grande tenemos que fueron 517 (quinientas diecisiete) mujeres y se capacitaron a 268 (doscientas sesenta y ocho) hombres, ahí sí estuvo muy elevado los niveles o el porcentaje de capacitación de mujeres que fueron 709 (setecientos nueve mujeres) y 114 (ciento catorce hombres), en Tlajomulco ahí fue la diferencia, Tlajomulco fue también de los que tuvo más mujeres en su capacitación y Puerto Vallarta fue otro de los municipios que estuvo muy cerrado



también en cuestión de abrir oportunidades o que se acerquen a esas oportunidades hombres y mujeres y fue 284 (doscientas ochenta y cuatro) mujeres con 260 (doscientos sesenta) hombres entonces, esto pues ya en general no refleja precisamente estos datos que estamos dando del setenta por ciento de nuestra matrícula que son mujeres y el treinta por ciento hombres, de hecho en este primer trimestre aumento la atención a los hombres que se acercaron un poquito más y de acuerdo a la difusión que se fue haciendo se presentaron con nosotros a capacitarse.

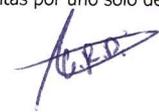
También se otorgaron en esta parte 163 (ciento sesenta y tres) becas, esto para nosotros fue también un punto importante dentro de esta matrícula, en la cual vimos que la gente de entrada, no hace una solicitud de beca y nos decían que, porque los precios se les hacen accesibles, más sin embargo en esta cuestión pues ya estuvimos trabajando para hacer un poco más de difusión para que la gente sepa de nuestras becas y como son otorgadas; de esta actividad que realizaron cada una de las Unidades de Capacitación, con los 415 (cuatrocientos quince) cursos que se ofertaron y que atendimos a 6,310 (seis mil trescientos diez) alumnos, se vio reflejado en ingresos propios en este trimestre, de \$4'381,298.52 (cuatro millones trescientos ochenta y un mil doscientos noventa y ocho pesos 52/100) en este trimestre era la parte alegre también, aunque de cierta manera no somos nosotros un organismo que su función sea recaudatorio sino es la capacitación y que llegue a todos, pues no íbamos nada mal, íbamos muy bien hasta finales de marzo que con esta contingencia se vio la necesidad de hacer un receso; durante este trimestre también continuamos con la parte importante, y eso fue a raíz también de las inquietudes que surgieron en el congreso de Recrea Academy, que continuáramos con un fortalecimiento de instructores que no se mandara nada más a cada uno de nuestros maestros o de los instructores como obligación una capacitación, sino que ya de ellos naciera precisamente el capacitarse y ver las necesidades, y en este trimestre tuvimos la certificación en el estándar 0217 de ocho instructores en Tlaquepaque y la capacitación que se realizó en otras áreas, tuvimos aquí en San Julián que se trabajaron con cuatro instructores con Tlajomulco con dos, en Tlaquepaque ocho, Villa Hidalgo y Zapopan dos instructores que nos dio un total de dieciocho instructores que estuvieron en actualización permanente.

Otro de los aspectos fundamentales de este Instituto es el área de vinculación, esa área de vinculación precisamente a trabajado como hemos venido informando a esta Junta directiva en las actividades de vinculación estratégica, que esos convenios que se firmen se haga realidad esa vinculación, porque del año pasado nuestra evaluación quedaron muchos convenios en el tintero que se firmaron que no dieron o no redituaron en matrícula o en alguna otra cuestión para el Instituto, entonces en esa área vimos también la importancia de ir fortaleciendo la cuestión



de promoción y difusión, pero también esta promoción y difusión con los aspectos que tanto Gobierno Federal como Gobierno Estatal nos iban marcando en el aspecto de austeridad, entonces en esta parte de promoción y difusión se planeó y se fue diseñando diferentes áreas para el aspecto de la difusión pero económica y con austeridad pero que fuera contundente y que llegara al ciudadano, aquí tenemos varias modalidades como son las publicaciones, esto básicamente se hace en redes sociales en lo que son las fan page de Facebook y el twitter que tenemos una cuenta, entonces aquí tuvimos varios aspectos que nos dio como resultado que fue un punto importante el estar en Facebook para que la gente estuviera informada y aquí tenemos alcances de dos millones de visitas y se fue evaluando cada una de esas publicaciones que fueron especialmente hechas por región, esta parte es importante porque no solamente se publica un contenido para todos en general, sino que se elabora cada publicación de acuerdo a la región y a los municipios que se atienden, también fueron algunos impresos, eso le sirvió también a cada uno de los Directores de cada Unidad Regional para hacer esa promoción, con sus banners, con volantes y lo que le permita de acuerdo al municipio en donde se encuentre la publicidad que pueda hacer; también y en esta parte tuvimos su servidora una entrevista en C7, para dar a conocer la oferta educativa de arranque del mes de enero y los servicios que presta este Instituto; además también se hizo una labor como les decía de vinculación estratégica, de esta parte quiero resaltar las visitas que se hicieron a las industrias, en esta parte brindamos nosotros curso a cada una de estas industrias y sobre todo son alineados a las necesidades de los sectores y sobre todo de la operación de autotransporte que es el que más nos solicitan, nos piden, y tuvimos esas reuniones con esas once empresas que por ejemplo, la de papa salada, que esa nos dio como resultado acreditaciones en el sector turístico; de la difusión y la actividad que realiza el área de vinculación, está la parte de los convenios y como les decía estos ya fueron revisados y analizados también para que los siguientes que se firmaran, fueran en realidad esas alianzas estratégicas y en este trimestre se logró generar cuarenta y ocho alianzas estratégicas y acuerdos de colaboración con los distintos sectores de la sociedad, esto con la finalidad de dar respuesta como les había dicho a las necesidades en materia de formación para el trabajo y sobre todo fortalecer esa operación y presencia del Instituto en el Estado, de acuerdo al desarrollo de cada una de las regiones.

Dentro de todas esas actividades hay que recalcar el trabajo que se viene realizando y se elaboró en este trimestre y sobre todo les decía hace unos instantes el aspecto de vinculación estratégica, se realizó por parte del área de Planeación, un diagnóstico actualizado de todas las regiones que conforman el Estado y se adaptaron a la regionalización del IDEFT, es decir se hizo un trabajo muy profesional en donde se ve que sectores productivos son los que hay que atender y como



integrarse a cada uno de esos sectores con que herramientas, y sobre todo que cada uno de los Directores que es originario de esa región, la conoce bien y eso fortaleció el trabajo para cada una de las Unidades de Capacitación, y eso dio también como resultado, un trabajo que se lleva hasta este momento de noventa por ciento en la nueva regionalización del IDEFT, que es necesario darle una mayor proyección y sobre todo un reajuste a esa regionalización, ya que de alguna manera las Unidades Regionales, ya atienden unos municipios que están muy retirados y por esas cuestiones les implica más trabajo o el doble de atención, teniendo más cercano a otra Unidad Regional, entonces esa área de Evaluación y de Planeación, la trabajo y ya está a un noventa por ciento, es importante también señalarles que toda esta información también se inició en validación a finales del mes de marzo con el área económica y de ahí también surgieron unas alianzas con el equipo de Fojal para ir echando a andar un programa piloto de apoyos de acuerdo a cada una de las regiones e iniciamos con este programa en Zapotlán el Grande; otro punto que es importante dentro de este informe, es que seguimos en la línea y en el entendido de la transparencia, de responderle al ciudadano de lo que estamos realizando el Instituto y sobre todo de ser claros y concisos y sobre todo esa parte, de como bien dice la palabra, de transparentar todos los recursos, la información y sobre todo esa información que respalda precisamente ese trabajo, y que nosotros también nos debemos al ciudadano, y dentro de lo que nos permite la Ley de Transparencia y obviamente en protección de datos personales y de toda la información que se maneja, pues nosotros, el Instituto ha sido muy claro su actuar y por eso en este informe siempre comento esta parte de transparencia, recibimos nosotros en este trimestre sesenta y un solicitudes de acceso a la información y se contestaron cincuenta y tres, ¿Por qué se contestaron cincuenta y tres?, porque ocho solicitudes no se pudieron responder con motivo de la suspensión de los términos y plazos a partir del 21 de marzo, ya que los trámites y procedimientos administrativos de acceso a la información pública del Estado, así lo marcaban, entonces esa parte es uno de los logros que ha tenido el Instituto de dar contestación puntual y sobre todo, todas las acciones encaminadas a la transparencia.

Finalmente, todas estas acciones no se pudieran haber logrado sin ese apoyo que el IDEFT y su servidora, como Directora General de este Organismo ha tenido y en este instante quiero agradecer toda esa disposición y apoyo de todos ustedes integrantes de la Junta Directiva, porque este Instituto ha dado pasos agigantados y eso es gracias a la confianza, al trabajo que han desempeñado ustedes, junto de la mano con el IDEFT, muchísimas gracias, es cuanto Presidente.

6.- Análisis y, en su caso, aprobación (u opinión favorable) del Informe de Gestión del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, con corte al 31 de marzo por la Dirección General.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- Gracias Maestra Lorena Torres Ramos, ahora pasemos al punto seis del orden del día análisis y, en su caso, aprobación u opinión favorable del Informe de Gestión del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, con corte al 31 de marzo presentado por la Dirección General, en el desahogo del sexto punto del orden del día se invita a los integrantes de este Órgano de Gobierno a emitir en su caso sus comentarios sobre el informe de gestión del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 con corte al 31 de marzo presentado por la Dirección General.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano Ortega. – Gracias, buenos días, yo quería decir unas palabras, primero que nada mis felicitaciones a la Maestra Lorena Torres, a cada uno de los integrantes de la mesa directiva que se reúne el día de hoy, el gran esfuerzo que han tenido para llevar a cabo esta Junta, cierto es que tenemos problemas con la tecnología, pero esto es totalmente perceptible, estamos en una situación nueva como bien dice la Maestra, aquí se reconoce desde la Secretaría de Educación Pública como la dependencia institucional que mantiene una cordial relación y un convenio de ejecución con el Instituto por más de veinte años, tenemos ahí el compromiso de colaborar mutuamente, tenemos ahí localizado el trabajo que se ha hecho por parte de la Maestra en estos meses, en el trimestre que recién concluyó y que empieza el segundo con la sorpresa, de la situación que consterna a todo el mundo, esta situación está a nivel internacional, afecta a todos y va a requerir que hagan refuerzo en sus actividades en cuanto a transparencia y también en labor de vinculación, necesitamos una visión, una amplia visión del ejercicio de vinculación para reconformar las actividades, estamos viendo todo el auge que ha tenido el sector turístico y vamos a tener que cambiar y voltear hacia lo nacional, hacia el turismo nacional y todas estas vueltas que van a ser necesarias, estoy seguro que el IDEFT va a estar en cuenta de ello, y pues en todo lo que se ha trabajado en estos últimos meses, tenemos ahí las personas idóneas, a cada uno de los Directores del IDEFT, están haciendo un trabajo de excelencia y se les agradece, nosotros tenemos todas las ganas y el gusto de seguir colaborando con ustedes, tenemos que sumar esfuerzos, tener toda la certidumbre de que se va a hacer el trabajo que se debe de hacer, estamos congratulados con el fuerte trabajo de vinculación que se tiene con el Gobierno del Estado, así se les ha pedido que se haga, se están manejando todas las estrategias posibles para impulsar actividades a distancia o bien para colaboración mutua y cercana, con las labores de ayuda, de atención a la sociedad de Jalisco por la situación del COVID, estamos siendo testigos del acercamiento con hospitales con las instituciones de salubridad del

Estado y lo aplaudimos, estamos viendo por donde vamos a poder apoyar al Instituto, sería muy irresponsable decirles falsas promesas y decirles cosas que no van a ser posibles y también ver por donde es posible, eso nos toca, y dar noción a todo el país de lo que si se está haciendo bien en Jalisco, tenemos muy ubicado todo el trabajo que vamos a tener que hacer en los próximos meses para apoyar a la maestra y a cada uno de los integrantes del equipo de trabajo del IDEFT; este símbolo de los uniformes, esto es unidad, pues una armonía que se está generando, en tiempos difíciles no hay como hacer equipo y el IDEFT ha sido y ha logrado ser un gran equipo, tenemos a la gran capitana que es la Maestra Lorena y dando por alto los valores que tiene el Estado de Jalisco, nosotros tenemos bien localizados esos actos que tienen que ver con reivindicación social para darles un equipo de trabajo como uniforme, como condiciones de trabajo decentes, lo tenemos bien localizado y lo vamos a difundir a todos los Estados del país, porque son señales de colaboración, de unidad, que son tan necesarias en estos tiempos de confusión y de algún cierto grado de caos, nosotros tenemos muy localizado, estamos sufriendo también los efectos del caos, en todas partes del país, no hay exclusivas, pero sabemos que lo único que nos va a proporcionar la salida a esta situación difícil, va a ser la razón, el uso de la razón va a ser a que nos permita salir adelante, siempre en cualquier acto de barbarie, va acompañar más barbarie, las manifestaciones tumultuarias que son destructivas, solamente van a acompañar un mayor número de contagios, entonces por favor yo invito en cualquier parte del país a la serenidad y a la congruencia en las disciplinas que se tomen, mediante el uso exclusivo de la razón, así que yo agradezco que me hayan invitado, estoy al tanto de los asuntos del IDEFT, como parte del convenio de colaboración que se tiene con el Gobierno Soberano de Jalisco y los saludo a cada uno de ustedes, un fuerte abrazo en la distancia y seguimos aquí, gracias.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Al no haber más comentarios al respecto, la propuesta de acuerdo es la siguiente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 numeral 3, 74 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, esta Junta Directiva aprueba el informe de labores de gestión del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, asimismo, la Dirección General de la Entidad, toma nota de los comentarios expuestos, para dar en su caso la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total. Solicito a los integrantes de esta Junta Directiva, se pronuncien con relación a la aprobación del acuerdo en los términos planteados, iré nombrando lista de los integrantes con voto para que puedan manifestar el sentido de su voto. Maestro Alejandro Luthe Ríos, Representante del Gobierno del Estado.

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- A favor.



En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado José Luis García Andrade Subdelegado Federal de la SEP en Jalisco.

En uso de la voz José Luis García Andrade. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Lozano, Coordinador de Organismos Descentralizados de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores, representante del Gobierno de Guadalajara.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- La Representación del Sector Social de la Comunidad, designado por el Ayuntamiento de Guadalajara.

En uso de la voz Sebastián José de Jesús Pérez Martínez.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Saúl Rubio Representante de la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco.

En uso de la voz Saúl Rubio Alzaga.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugavara de CROC Jalisco.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugavara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Francisco Aguirre Macias CTM Jalisco.

En uso de la voz Francisco Aguirre Macias. -A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El texto del acuerdo queda aprobado por unanimidad, pasamos al punto siete del orden del día.

7.- Solicitud de acuerdos.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Solicitud de acuerdos, la Directora General del Instituto presenta a esta Junta Directiva los siguientes puntos de acuerdo para su análisis. El primer acuerdo es autorización de plantilla de

personal del organigrama del IDEFT y programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios conforme al presupuesto modificado, la información de este tema está contenida en el material que recibieron previamente y se pregunta si tienen observaciones para que la presidencia les conceda el uso de la palabra.

En uso de la voz Sebastián José de Jesús Pérez Martínez. - Pido el uso de la palabra. No sé si se pudiera poner una propuesta para dar facultades a la Directora del IDEFT Lorena Torres Ramos para celebrar convenios y dar facilidades a instituciones públicas o privadas autorizadas por COFEPRIS para realizar estudios clínicos, tratamientos compasivos para pacientes afectados por COVID-19, en las instalaciones del Hospital Ángel Leaño, todo esto con fines de investigación. 

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- ¿Me permite la palabra Secretario Técnico?

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Adelante.

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos. - Me parece una propuesta interesante la que nos hace el compañero, me parece que se diera en otro punto de la Junta, pero, de cualquier forma, Salud, Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco es quien tiene la operación del hospital Ángel Leaño y quien tendría que analizar esa propuesta y hacer ese convenio si resulta necesario, ya que el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, no tiene la administración ni la competencia en ese Hospital y su participación como se hizo en una Junta Extraordinaria, se limita al grupo de los voluntarios en términos de un convenio que se firmó con salud, me parece que habría que canalizar esta buena propuesta a la instancia que si pudiera resolverlo por ser de su competencia, es cuánto.

En uso de la voz Sebastián José de Jesús Pérez Martínez. – Le agradezco muchas gracias.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Muchas gracias, se toma nota de las observaciones emitidas por los vocales respecto a este punto, esta solicitud de acuerdo, de no haber más comentarios la propuesta es la siguiente, la Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción II, VII y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba la plantilla de personal vigente y autorizada por la Secretaría y Crédito Público del organigrama y el programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2020 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, solicito a los integrantes de esta Junta se pronuncien con relación al texto del acuerdo en los términos planteados, y de igual manera, iré nombrando a los vocales que cuentan con voto para que emitan el sentido del mismo. Maestro Alejandro Luthe Ríos, Representante del Gobierno del Estado de Jalisco. 


En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro José Luis García Andrade Subdelegado Federal de la SEP en Jalisco.

En uso de la voz José Luis García Andrade. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano, Coordinador de Organismos Descentralizados de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores, representante del Gobierno de Guadalajara.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-La Representación del Sector Social de la Comunidad, designado por el Ayuntamiento de Guadalajara.

En uso de la voz Sebastián José de Jesús Pérez Martínez.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-Licenciado Saúl Rubio Representante de la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco.

En uso de la voz Saúl Rubio Alzaga.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugavara de CROC Jalisco.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugavara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Francisco Aguirre Macias de CTM Jalisco.

En uso de la voz Francisco Aguirre Macias. -A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El acuerdo queda aprobado por unanimidad, pasamos a la siguiente solicitud. La presentación del tabulador de pago para instructores, la información de este asunto está contenida en el material que recibieron previamente y se pregunta si tienen observaciones para que la presidencia les conceda el uso de la palabra. De no haber más comentarios la propuesta de acuerdo es la siguiente, la Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción II, VII y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación

para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba el tabulador de pagos para instructores del IDEFT el cual no excederá el monto anual de hora, semana, mes autorizado para dicho fin conforme a los anexos que se encuentran en la carpeta. De igual manera los nombrare para que emitan su voto. Maestro Alejandro Luthe Ríos, Representante del Gobierno del Estado de Jalisco.

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro José Luis García Andrade Subdelegado Federal de SEP en Jalisco.

En uso de la voz José Luis García Andrade. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano, Coordinador de Organismos Descentralizados de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores, representante del Gobierno de Guadalajara.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- La Representación del Sector Social de la Comunidad, designado por el Ayuntamiento de Guadalajara, repito la Representación del Sector Social de la Comunidad, designado por el Ayuntamiento de Guadalajara.

En uso de la voz Sebastián José de Jesús Pérez Martínez.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Saúl Rubio Representante de la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco.

En uso de la voz Saúl Rubio Alzaga.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugavara de CROC Jalisco.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugavara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Francisco Aguirre Macias CTM Jalisco.

En uso de la voz Francisco Aguirre Macias. -A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El acuerdo queda aprobado y pasamos a la siguiente solicitud, es autorización para la aplicación de descuentos entre el veinticinco y el cincuenta por ciento a los cursos contenidos en el catálogo fiscal 2020 y el ofrecimiento de becas, la información de este asunto está contenida en el material que recibieron previamente y se pregunta si tiene observaciones para la presidencia les conceda el uso de la voz. De no ser así la propuesta de acuerdo es la siguiente La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción X y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba y autoriza la aplicación de un descuento entre el veinticinco y el cincuenta por ciento a los cursos contenidos en el catálogo fiscal 2020, con base al precio que se oferta en cada zona y al grado de marginación del municipio en que se imparte, así como la autorización a la Dirección General para que en coordinación con la Dirección Administrativa ofrezca un número determinado de becas revisando cada caso del ciudadano que lo solicite, lo anterior como acciones tendientes a disminuir la vulnerabilidad económica social, laboral y sanitaria de los jaliscienses que se encuentran en condiciones de riesgo a consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS CoV2 COVID-19, solicito a los integrantes de esta Junta se pronuncien con relación al acuerdo en los términos planteados. No habiendo ningún comentario solicitó a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien con relación a la aprobación y voy a mencionar el nombre de cada uno de los integrantes, también hago un paréntesis, omití, una disculpa, en las anteriores votaciones, mencionar al Presidente de esta Junta Directiva, el licenciado Juan Carlos Santoyo, por lo cual le pregunto al licenciado Santoyo si tiene algún comentario en los acuerdos anteriores o si podemos emitir el sentido de su voto de los mismos.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- Ratifico a los comentarios emitidos por los Consejeros.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Muchas gracias, mencionare a los Consejeros con voto para que emitan el sentido del mismo, Maestro Juan Carlos Santoyo Presidente de esta Junta Directiva

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Alejandro Luthe Ríos, representante del Gobierno del Estado de Jalisco.

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro José Luis García Andrade Subdelegado Federal de SEP en Jalisco.

En uso de la voz José Luis García Andrade. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano, Coordinador de Organismos Descentralizados de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores, representante del Gobierno de Guadalajara.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- La Representación del Sector Social de la Comunidad, designado por el Ayuntamiento de Guadalajara, la Representación del Sector Social de la Comunidad, designado por el Ayuntamiento de Guadalajara. Licenciado Saúl Rubio Representante de la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco.

En uso de la voz Saúl Rubio Alzaga.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugavara de CROC Jalisco.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugavara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Francisco Aguirre Macias CTM Jalisco.

En uso de la voz Francisco Aguirre Macias. -A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El acuerdo queda aprobado y pasamos a la siguiente solicitud. Autorización del catálogo de cursos emergentes con apoyo a la situación socio económica actual, como acción tendiente a disminuir la vulnerabilidad de los jaliscienses que se encuentran en condición de riesgo a consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS CoV2 COVID -19, la información de este asunto está contenida en el material que recibieron previamente y se pregunta si tienen observaciones para que la presidencia les conceda el uso de la palabra. De no haber más comentarios la propuesta de acuerdo es la siguiente, la Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción X y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba y autoriza el catálogo de cursos emergentes con precios especiales, en apoyo a la situación socio económica actual, como acción tendiente a disminuir la vulnerabilidad de los jaliscienses que se encuentran en condición de

20

La presente foja forma parte integral del Acta de la LXI Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), celebrada el 10 de junio de 2020; consistente en 26 veintiséis hojas inscrites por uno solo de sus lados, incluyendo esta.



riesgo, a consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS CoV2 COVID-19, solicito a los integrantes de esta Junta se pronuncien con relación a la aprobación del acuerdo en los términos planteados. Maestro Juan Carlos Santoyo Presidente de la Junta Directiva

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Alejandro Luthe Ríos, representante del Gobierno del Estado.

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro José Luis García Andrade Subdelegado Federal de SEP en Jalisco.

En uso de la voz José Luis García Andrade. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano, Coordinador de Organismos Descentralizados de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores, representante del Gobierno de Guadalajara.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- La Representación del Sector Social de la Comunidad, designado por el Ayuntamiento de Guadalajara. Licenciado Saúl Rubio Representante de la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco.

En uso de la voz Saúl Rubio Alzaga.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugavara de CROC Jalisco.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugavara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Francisco Aguirre Macias de CTM Jalisco.

En uso de la voz Francisco Aguirre Macias. -A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El acuerdo queda aprobado y pasamos a la siguiente solicitud. Autorización para firma de convenio de colaboración a celebrarse entre el IDEFT y la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, la información de este asunto está contenida en el material que recibieron previamente y se pregunta si tienen observaciones para que la presidencia les conceda el uso de la palabra. De no haber más comentarios la propuesta de acuerdo es la siguiente, la Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción XV y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba la suscripción del convenio de colaboración entre el IDEFT y la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objetivo de establecer un esquema de coordinación y apoyo para el desarrollo de procesos de adquisiciones y contratación de servicios durante la presente administración estatal, bajo los siguientes términos, la Secretaría de Administración y Gobierno del Estado de Jalisco, llevara a cabo los procedimientos de adquisiciones que sean cubiertos con recursos estatales propios del IDEFT, comprendidos en el capítulo quinto en la Ley de Coordinación Fiscal por los siguientes montos: a), adquisiciones en materia de software equipos de tecnología de la información, automóviles, capacitación y seguros cuyo techo presupuestal sea superior a \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); b), adquisición de servicios profesionales cuyo techo presupuestal sea igual o superior a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.); c) adquisición de bienes y servicios cuyo techo presupuestal sea igual o superior a \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100M.N.), así mismo el IDEFT podrá adherirse a las compras consolidadas que convoque la Secretaría de Administración y Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Dirección General de Abastecimiento sin importar el monto de la operación, solicito a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien con relación a la aprobación del acuerdo en los términos planteados. Maestro Juan Carlos Santoyo Presidente de esta Junta Directiva

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Alejandro Luthe Ríos, representante del Gobierno del Estado.

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro José Luis García Andrade Subdelegado Federal de SEP en Jalisco.

En uso de la voz José Luis García Andrade. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano, Coordinador de Organismos Descentralizados de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano. - A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores, representante del Gobierno de Guadalajara.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- La Representación del Sector Social de la Comunidad, designado por el Ayuntamiento de Guadalajara. Licenciado Saúl Rubio de la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco.

En uso de la voz Saúl Rubio Alzaga.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugavara de CROC Jalisco.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugavara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Francisco Aguirre Macias de CTM Jalisco.

En uso de la voz Francisco Aguirre Macias. -A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez. - El acuerdo queda aprobado por unanimidad, pasamos al siguiente punto del orden del día.

8.- Acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez. – Punto ocho acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno, en la carpeta se enlista lo que es un tema a) igualdad de género los derechos humanos y erradicación de la violencia de género, es a tabla que se presenta en este momento y se pregunta si existe algún comentario al respecto. De no haber más comentarios pasamos al siguiente punto del orden del día que asuntos generales.

9.- Asuntos generales.



En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez. – Se enlistan dos asuntos generales por parte de la Dirección General de este Instituto, es el 9.1 que es el informe del estado que guarda el Centro de Capacitación y Adiestramiento del autotransporte federal de carga, en una breve descripción el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, genera una importante alianza con la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga CANACAR para la implementación de un centro de capacitación y adiestramiento para conductores del servicio de autotransporte federal y privado que consiste en que los operadores puedan obtener mediante la capacitación, la certificación ante la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y nuestra constancia con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública, ventajas, el poder manejar vehículos de autotransporte federal o de carga y también manejar vehículos de transporte privado de carga en sus diferentes modalidades, quinta rueda o camión unitario, o modalidad nacional o internacional y sus renovaciones, estas acciones que se han llevado a cabo es la instalación del laboratorio de mecánica y la firma del convenio con INFEJAL para la construcción de la pista de maniobras con cede de este proyecto en la Unidad Regional José Eugenio Zúñiga Gálvez ubicado en la avenida la tijera número exterior 800 colonia Tulipanes, es el Plantel, la Unidad Regional Tlajomulco y tenemos un avance del sesenta por ciento. Vamos a presentar en este momento por parte de la Dirección General un video que hace referencia a este punto enlistado en asuntos varios.

El segundo punto enlistado en asuntos varios es la celebración, es el mencionar que se llevaran a cabo la celebración de las Juntas Directivas de este Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco a distancia, se informa que las sesiones de las Juntas Directivas del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, se llevaran a cabo a distancia a través de la implementación de medios telemáticos, electrónicos ópticos o de cualquier otra tecnología, en apoyo a las medidas emitidas por la Secretaría de Salud para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS CoV2 COVID-19, así como la aprobación de los lineamientos para la celebración de dichas sesiones de Junta Directiva, los medios electrónicos deben permitir por lo menos: 1. la identificación plena de sus integrantes; 2. La interacción de intercomunicación en tiempo real, para propiciar la correcta deliberación de las ideas y asunto y; 3. Dejar registro audiovisual de las sesiones y sus acuerdos.

Las acciones se han implementado los medios electrónicos, estas tres medidas y tenemos un avance del cien por ciento como se hace notar en esta sesión, son esos dos asuntos varios los que se enlistan en esta Sesión y se pregunta si existe algún comentario al respecto.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano Ortega.- Yo quería hacer un comentario nada más para, unas palabras de cierre, aprovechando que no tengo contacto muy

24

La presente foja forma parte integral del Acta de la LXI Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), celebrada el 10 de junio de 2020; consistente en 26 veintiséis hojas inscrites por uno solo de sus lados, incluyendo esta.

cercano con el señor Delegado Federal que está cerca del IDEF, pues externar nuevamente mi solidaridad y también pedirles al Instituto que se convierta en la alternativa que va a ser necesaria una vez terminada la situación crítica que nos obliga a estar muy resguardados, que sea la estrategia del Gobierno del Estado de Jalisco que les brinde viabilidad y un apoyo al ingreso de las familias a la sociedad tapatía, eso va a ser muy importante que se vaya para haya de nuestra cuenta, nuevamente externar que de la Coordinación de Organismos Descentralizados, de la comunicación que se tiene de las disposiciones federales, de la Secretaría de Educación Pública, va a ser el apoyo, de nuestra parte que permita que eso sea posible, también me uno, como comente, hace unos días que tuvimos una videoconferencia nacional, mi solidaridad a todos aquellos trabajadores del IDEFT que tengan una situación particular y difícil y que valientemente están tomando todas las medidas necesarias para atender a sus familias, seres queridos que tiene una situación particular, desde aquí les mando un abrazo en la distancia, toda mi solidaridad para alguna situación comprometida que tengan, de nueva cuenta pues tener muy localizado los proyectos que se acaban de mencionar a nivel de autotransporte, celebró que se siga trabajando en pos de impactar el desarrollo regional del Estado a nivel bajo, que sea el bajo la primera zona, esperamos que sea de las que forme parte de la reactivación económica que proyecte a todo el país, tomando en cuenta todo lo que se viene, si se viene el cambio de situaciones importantes, también se tiene que contar con trayectorias muy definidas como es el restablecimiento de autotransporte, gracias a la celebración con el Tratado de México, Estados Unidos y Canadá, TEMEC, y a partir de ahí seguir adelante, tener muy claros hacia donde se va a avanzar, pues este tipo de medidas acompañan este tipo de tendencias de reactivación, nuevamente un abrazo a todos, agradezco.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- Muchas gracias por sus palabras.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- De no haber más asuntos generales que informar, por parte de la Dirección General del Instituto de Formación para el Trabajo, se pregunta a los Consejeros si tienen algún tema que tratar para que el Presidente les conceda el uso de la palabra.

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- Yo quiero la palabra si me la concede el señor Presidente.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- Maestro Alejandro tiene la palabra.

En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.- En este asunto del segundo punto de los asuntos generales, me parece Alberto, puntualizar que lo que se busca es poner en consideración de la Junta Directiva la propuesta de los lineamientos de las Sesiones

25

La presente foja forma parte integral del Acta de la LXI Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), celebrada el 10 de junio de 2020; consistente en 26 veintiséis hojas inscrites por uno solo de sus lados, incluyendo esta.



a distancia de la Junta de Gobierno, que es un documento que en el Estado de Jalisco elaboro la Secretaría de Hacienda Publica junto con la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Estado así como la Contraloría del Gobierno del Estado y lo que se pide a todos los Organismos descentralizados es que se presente a las Juntas Directivas que los Consejeros emitan sus comentarios en un plazo de cinco días hábiles a partir de la Junta Directiva que se los puedan hacer llegar al Secretario Técnico o a la Directora General, para después someterse a aprobación de la Junta Directiva, o al menos me parece que quería que precisarán que era lo que se pedía con este punto que nos queda como de tarea, si es que hubiera comentarios para los Consejeros, si no los hay y no se vierten en los siguientes cinco días hábiles, pues se cree que no hubo comentarios al documento.

En uso de la voz Edgar Gabriel González Partida.- Algo que es muy importante de lo que estamos atendiendo esta nueva modalidad virtual, muchos de los Organismos dan sus votos a gente que tienen nada más voz, por algún error, si me gustaría que tengan entonces un voto nada más; Y dos, cuando se esté dando el voto y den su voto si tener la cámara prendida.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- Muy bien, tomaremos en cuenta tus comentarios, Alberto.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Se toma nota de los comentarios aquí vertidos, no sé si haya algún otro uso de la palabra para que el Presidente se las conceda, al no haber más comentarios por parte de los Consejeros, se informa a la Presidencia que se ha desahogado el orden del día, así mismo se avisa a los presentes que a la brevedad se les hará llegar a su domicilio toda la documentación concerniente al desahogo de esta Sesión Ordinaria de Junta Directiva para que trabajen sus dudas correspondientes.

10.- Clausura.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- Bien, como Presidente de esta Junta Directiva y siendo las 09:28 nueve horas con veintiocho minutos, doy por concluida la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado, agradezco su asistencia y participación tengan todos y todas muy buenos días.

g

